

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según datos recopilados por el portal de Contratación del Estado y la web del Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDEA) y difundidos por el medio digital eldiario.es, la factura en servicios de asesoría externa para defender a España de la lluvia de denuncias presentadas por inversores internacionales en energías renovables ante el CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, organismo de arbitraje del Banco Mundial, asciende ya a casi 15 millones de euros, de los que la mayor parte de ellos corresponden a contratos adjudicados con el actual Gobierno en funciones.

Estos servicios de “asistencia especializada” al ministerio y a la Abogacía del Estado son contratados para defender a España de las demandas relacionadas con la política energética. Con más de 1.000 millones de euros en juego, las denuncias se centran en los recortes a la energía solar y a la termosolar aplicados en 2010 y, muy especialmente, en los acometidos por el actual ejecutivo desde 2013.

Así, desde marzo de 2014, el ministerio habría adjudicado veinte contratos de asesoría de este tipo por un importe de 13.339.115 euros, IVA incluido, a los que se sumarán los hasta 1,4 millones (IVA incluido) que el IDEA va a gastar en los pleitos todavía abiertos.

¿Es consciente el Gobierno que España es el país del mundo que tiene más pleitos abiertos por empresas perjudicadas por su política energética?

¿Es consciente el Gobierno de que el gasto en el que está incurriendo el Ministerio de Industria para defenderse de las denuncias relacionadas con la política energética podría haberse evitado de no haber legislado en contra de las energías renovables?

¿Cuál es la opinión del Gobierno en relación al estudio publicado por la Agencia Internacional de la Energía (IAE) sobre autoconsumo energético en el que concluye que la legislación española es de las más restrictivas en materia de autoconsumo?

¿Considera el Gobierno que la actual legislación en materia energética favorece la consolidación de un modelo energético basado en las energías renovables y el autoconsumo?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 21 de octubre de 2016

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a central vertical stroke, positioned above the printed name.

Josep VENDRELL GARDEÑES
Diputado